

## **2. PROPOSICIONES DE LEY.**

DE HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/2000-0009]

### **Ampliación del plazo de presentación de enmiendas al articulado.**

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, y de conformidad con el artículo 98 del Reglamento de la Cámara, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas al articulado de la Proposición de Ley de Homenaje y Reconocimiento a las Víctimas del Terrorismo (publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 217, correspondiente al día 17 de mayo de 2021), hasta las doce horas del día 9 de abril de 2022.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de marzo de 2022

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.